

## **EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA, A TRAVÉS DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

### **CONVOCA**

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, preferentemente a los proveedores del Estado, interesadas en pertenecer al Padrón de Proveedores del Tribunal de Justicia Administrativa, que vendan, enajenen, arrenden o proporcionen bienes o servicios, a realizar su inscripción o renovación para el ejercicio fiscal correspondiente al año dos mil veintitrés, mediante el procedimiento de inscripción establecido en los Lineamientos para el Registro al Padrón de Proveedores del Tribunal de Justicia Administrativa.

#### **FECHA:**

REGISTRO O REVALIDACIÓN: Será a partir del día diecisiete de mayo al dos de junio de dos mil veintitrés, en días hábiles, deberán comparecer de manera personal en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en las instalaciones del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, ubicadas en Libramiento Poniente sin número, colonia Unitlax, Tlaxcala, Código Postal 90000, a un costado de las oficinas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, presentar el escrito de interés, anexando la documentación correspondiente y presentándola ante la Oficialía de Partes de este Tribunal,

PROCEDIMIENTO: Para el registro o revalidación, podrán descargar los requisitos, contenidos en los Lineamientos para Registro al Padrón de Proveedores del Tribunal de Justicia Administrativa, que se encuentran publicados en la página institucional <https://tjaet.gob.mx/Avisos> del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala,

Deberán llenar el formulario de acuerdo con su solicitud ya sea para el registro o revalidación y remitirlo a la Oficialía de Partes de este Tribunal, presentarlo en original y copia debidamente firmada por la persona física o el representante legalmente facultado para ello.

ANEXO A) Formato de registro o revalidación personas físicas y morales

ANEXO B) Requisitos Persona Física

ANEXO C) Requisitos Persona Moral

ANEXO D) Formato de escrito para exponer interés en inscribirse al padrón

### CONSIDERANDOS:

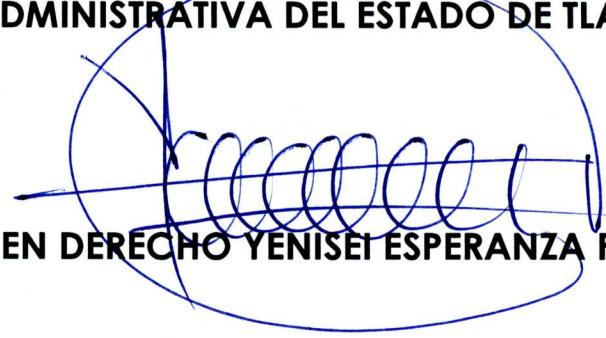
PRIMERO. Para orientación relacionada con los procedimientos de inscripción o renovación, comunicarse al número de teléfono 246 6883968 extensión 183 o al correo [dir.admva2022@tjaet.gob.mx](mailto:dir.admva2022@tjaet.gob.mx)

**IMPORTANTE.** Revisar que toda la documentación esté completa y correcta. La activación del registro es con la reserva de que la documentación esté completa e integrada de manera correcta.

Para nuevos registros, antes de presentar la documentación en el Tribunal de Justicia Administrativo, debe presentar los documentos originales para su cotejo, en la Dirección Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Tlaxcala, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, dentro del plazo señalado en esta convocatoria.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109, fracción III, 116, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134, 79 y 84 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 6, 10 y 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 58, 59, 60, 61 y 62 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

### TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA



MAESTRA EN DERECHO YENISEI ESPERANZA FLORES GUZMÁN



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE TLAXCALA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL